Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
42 - 2025	Mensual	1/07/2025 A 31/07/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
LUIS GUSTAVO TORRADO PUENTES	CC	1.091.673.410

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	NORTE_DE_SANTANDE - Ocaña Grupo Territorial Norte de Santander

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	No
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
42 - 2025	Mensual	1/07/2025 A 31/07/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	"Durante el periodo contractual y de acuerdo con esta obligación se brindó apoyo a la población asignada, la cual esta conformada por 32 personas, 30 hombres y 2 mujeres, de los cuales 1 hombre se encuentra desaparecido (ausente por desaparición forzada), 1 afrontando proceso judicial y connotación de limitante temporal. Es claro que la situación de emergencia humanitaria desencadenada desde el día 16 de enero de la anualidad, persiste y en ese sentido mantiene la imposibilidad de acceso al territorio y en esa medida la interacción con los sujetos en reincorporación. No obstante, se han desarrollado acciones logísticas que han permitido contacto virtual con los participantes y en ese sentido el desarrollo de sesiones de ajuste de sus planes generales, así como la puesta en marcha de sus ciclos anuales, hecho que supone un avance sustancial en el ejercicio mismo de los postulados contenidos en la resolución 2319 de 2024. Llegados a este punto se mantiene en seguimiento a 7 personas que se encuentran confinadas bajo estricta vigilancia del actor armado, luego emprender acciones en pro de su proceso y la puesta en marcha de sus planes de trabajo resulta de momento una tarea compleja cuando quiera riesgosa, así mismo 6 personas con los que se ambiciona trabajar en la formalización de sus ciclos en medio de las posibilidad que ofrezca el contexto actual. Los siguientes son los estados de los planes de proceso de la población asignada al territorio: Caracterización: 32 Selección de acciones: 31 Firma del plan general: 31 Evaluación de planes de trabajo: 1 Priorización de acciones Ciclo Inicial: 0 Priorización de acciones plan ciclo anual: 18 Cabe hacer mención que durante este periodo y por delegación de la coordinación del GT, se apoyó en la revisión total de la base firmantes del acuerdo de paz, vinculadas al registro único de victimas en situaciones claves en materia de entrega de ayuda humanitaria en fase de emergencia, en respuesta del reconocimiento de las calidades de sujetos pasivos de eventos victimizantes. Dentro de esta revisión es preciso hacer mención, que existen una serie de inconsistencias, que impiden a los PPR acceder a los beneficios determinados por la ley 1448 de 2011, entre las que se cuentan: “dilaciones injustificadas en la valoración de las declaraciones, así como la no asignación de hecho en las diligencias adelantadas por el Ministerio Público, de ello da cuenta correo enviado a la coordinación con copia al profesional social del GT de fecha 03 de julio de 2025
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el periodo de ejecución contractual, se desarrollaron diversas acciones que permiten a la fecha contar con avances significativos en la formulación de sus ciclos anuales. En este sentido se han logrado poner en ejecución 18 planes cortos, que representan claramente un logro para las personas en proceso de reincorporación, pues permite que estos hombres y mujeres se apropien y materialicen los compromisos establecidos tras la dejación de las armas y la firma del acuerdo de paz. Es menester informar que estos planes cortos se enmarcan en la reincorporación social, donde surge la necesidad de vinculación a procesos de acompañamiento psicosocial frente a las situaciones emergentes de crisis y en esa medida la participación de los y las PPR a actividades de esta naturaleza que permiten el acceso a derechos fundamentales en clave de protección frente a las diversas afectaciones del conflicto armado desatado en la región del Catatumbo.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
42 - 2025	Mensual	1/07/2025 A 31/07/2025

3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales	Si	Durante el periodo contractual, se desarrollaron acciones en procura de las necesidades de los firmantes del acuerdo final de paz y sus familias en situación de desplazamiento en este sentido se destacan las siguientes: 5-07-25, jornada de atención integral a firmante de paz y sus familias, lugar CDI Barrio Cristo Rey Ocaña, contó con el apoyo de la Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas, UNICEF CIDEMOS, PROFAMILIA ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), PASTORAL SOCIAL, HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES, CONSEJO DE PAZ, ALCALDÍA DE OCAÑA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER/SECRETARÍA DE GOBIERNO. Cabe hacer mención que en esta jornada participaron un total de 100 personas, de las cuales 33 son personas en proceso de reincorporación y 67 son miembros de sus núcleos familiares, entre ellos esposas e hijos. Durante la jornada, todos los participantes tuvieron la oportunidad de beneficiarse de las actividades programadas, las cuales fueron llevadas a cabo por profesionales y colaboradores de las diferentes entidades presentes. Las actividades realizadas fueron las siguientes: Atención médica general para la población participante, atención psicosocial grupal e individual, brindando espacios de escucha activa y acompañamiento emocional a los participantes, atención psicosocial para niños, niñas y adolescentes, con el fin de garantizar su bienestar emocional y psicológico, consulta nutricional a cargo del ICBF, para evaluar el estado nutricional de los participantes y brindar recomendaciones pertinentes, actividades lúdico-pedagógicas para niños, niñas y adolescentes, fomentando su desarrollo cognitivo y emocional de manera recreativa, toma de muestras de virus de papiloma humano (VPH) y pruebas rápidas para enfermedades de transmisión sexual (ETS), así como asesoría en métodos anticonceptivos, en la que participaron 17 mujeres, socialización de las ACCIONES DE LA ESTRATEGIA PAZ, RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA, DIÁLOGO SOCIAL Y NO ESTIGMATIZACIÓN, y “PREVENCIÓN, PROMOCIÓN, PROTECCIÓN, COORDINACIÓN Y SOSTENIBILIDAD PARA LA CONVIVENCIA CIUDADANA”, así como mecanismos para la resolución de conflictos. EN LA ZONA OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, PLAN DE DESARROLLO 2024-2027, entrega de KITS ESCOLARES, para niños, niñas y adolescentes a cargo de UNICEF y la ARN. 19-07-25, El día 19 de julio de 2025, en el municipio de Ocaña, se llevó a cabo una jornada integral dirigida al bienestar de las personas en proceso de reincorporación (PPR). Esta actividad se realizó en las instalaciones de CEMPRENDO y contó con la participación de diversas entidades comprometidas con la atención integral, la inclusión social y el fortalecimiento del núcleo familiar de la población en proceso de reincorporación. La jornada se desarrolló satisfactoriamente, evidenciando un trabajo articulado entre instituciones locales, nacionales y de cooperación internacional. Participaron un total de 27 personas, de las cuales 15 eran personas en proceso de reincorporación-PPR y 12 pertenecían a sus núcleos familiares, incluyendo esposas e hijos, se debe tener en cuenta que esta actividad, supuso un apoyo logístico a los compañeros con población en condición de desplazamiento forzado, toda vez que a la fecha en la ciudad de Ocaña no existe población a mi cargo.
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral	Si	Durante el periodo contractual se acompañó a la población en el desarrollo de actividades y acciones de implementación de las siguientes líneas: Social: Acompañamiento; en torno a la expedición de certificados de discapacidad a dos firmantes del acuerdo final de paz, información que puede ser evidenciada en SIRR. Económica: postulación de la forma asociativa COOMTARPAZ, al espacio de articulación entre la ARN Y ADR, para el acompañamiento e impulso de las formas asociativas de los firmantes del acuerdo de paz celebrado los días 5 al 06 de junio de 2025, donde participaron dos miembros activos de la unidad de negocio descrita, se anexa listado de asistencia. Postulación de COOMTARPAZ, a Evento de asociaciones - Cámara de comercio de Cúcuta – ARN a desarrollarse entre el 14 al 18 de julio en Cúcuta Norte de Santander, no obstante, pese a la socialización de este evento los firmantes adscritos a la forma asociativa no lograron participar en base a situaciones de seguridad que reportaron en ultimo momento. Educación: En este aspecto se reportaron 3 personas que se encuentran focalizadas para la iniciación de actividades académicas 2 de ellas nuevas en la estrategia de educación flexible maestro itinerante. A la fecha ya se encuentran desarrollando actividades de manera virtual según informó la tutora asignada y en ese sentido una vez se conozca de manera oficial el listado por parte de UNAD, se procederá con la creación de las matriculas en SIRR.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
42 - 2025	Mensual	1/07/2025 A 31/07/2025

5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Durante el período contractual se mantuvo el monitoreo a los proyectos productivos de la población asignada. A la fecha se cuenta con: Proyectos productivos Individuales: 32, de los cuales 20 se encuentran afectados frente a la posibilidad de abastecimiento, habida cuenta de la situación de confinamiento en que se encentran sus titulares, 10 que fueron abandonados o despojados en el marco de la emergencia humanitaria, 2 vendidos a como consecuencia de la situación de crisis, finalmente 14 que registran haber sido vendidos por sus participantes antes de la ocurrencia de los hechos dañosos que azotan la región del Catatumbo ; es de entender que toda esta información fue registrada en la base de datos de afectación en encuentro virtual sostenido el Formas asociativas: Cooperativa Multiactiva del Tarra por la Paz (COOMTARPAZ) - La situación de emergencia y de seguridad desatada en el territorio ha afectado el desarrollo y progreso de la cooperativa, quienes a la fecha reportan imposibilidad de labores en la finca dejada en comodato como consecuencia de la prohibición emanada del grupo armado ilegal ELN, quien mantiene a los firmantes de paz socios activos en condición de confinamiento, en esta medida dos de sus lideres han tenido que abandonar el Tarra y establecerse en Ocaña, se esta a la espera de la adjudicación del predio la Muzanda en Rio Negro Santander, sobre el cual COOTARPAZ, apuesta a la consolidación de un espacio óptimo para el desarrollo de sus actividades.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	"Durante el periodo de ejecución contractual se logró registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR, mediante el envío de 3 planillas virtuales en la modalidad de atención no presencial justificada dada la emergencia humanitaria y la imposibilidad de atención presencial en territorio, en esa medida se solicita el registro de códigos que corresponde a la situación de contingencia anunciada en líneas anteriores. Se desarrolla acompañamiento psicosocial a 8 firmante de paz de manera presencial, previa concertación con los firmantes paz quienes de manera voluntaria y en cumplimiento de diligencias personales lograron viajar desde su territorio a Ocaña, allí gracias a la misión de la ONU y el préstamo de sus instalaciones se consigue atención personalizada, así las cosas, se desarrollan espacios de formulación de sus ciclos cortos. Se desarrolla acompañamiento y seguimiento a los firmantes de paz asignados, para de esta manera tener conocimiento de su situación a saber: Caracterización: 32, Selección de acciones: 31, Firma del plan general: 31 Evaluación de planes de trabajo: 1, Priorización de acciones Ciclo Inicial: 0 , Priorización de acciones plan ciclo anual: 18, a la espera de poderse suscribir dos planes adicionales, se logra hacer corrección a 11 planes generales, acciones que se pueden evidenciar en SIRR. 1. Se actualizó la información de contacto de cuatro (2) participantes en el SIRR. (módulo contactos) 2. Se actualizó la ubicación de 1 firmantes del acuerdo final de paz (modulo registro de ubicaciones). 5. Se lleva a cabo solicitud de traslado al GT Santander a firmante de paz victima de desplazamiento forzado. 6. se lleva a cabo la solicitud de reasignación de 1 firmante de paz a la ciudad de Cúcuta Norte de Santander.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Durante el periodo contractual se realizaron las siguientes acciones: 12. IR-F 43: Registro de las asistencias de las atenciones psicosociales brindadas a cada uno de los participantes asignados. IR-M-08, IR-P-45, IR-F-178.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Durante el periodo contractual, se brindó orientación e información a las Personas en Proceso de Reincorporación respecto al desembolso económico correspondiente a la asignación mensual y el suministro económico de alimentación de 30 personas activas. Es de hacer mención que durante el periodo contractual se les brindó orientación e información a los Firmantes del Acuerdo de Paz sobre el desembolso económico de asignación mensual, suministro económico de alimentación y suministro económico adicional, de acuerdo con los lineamientos de la resolución 0095 del 2025.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
42 - 2025	Mensual	1/07/2025 A 31/07/2025

9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Durante el periodo contractual se logró participar de los siguientes espacios, generados en el marco de las obligaciones entre las que se cuentan: 03/07/2025 Reunión de equipo GT Norte de Santander - Seguimiento de Acciones del I Semestre 2025 - Rendición de Cuentas 2024 (Planeación Evento) - Planeación Acciones II Semestre 2025; 04/07/2025 Participación en el segundo espacio de orientación Psicosocial y Social; 04/07/2025 Abordaje de la línea estratégica de Reincorporación Social con el eje temático de Salud y protección Social; 08/07/2025 Reunión de equipo GT Norte de Santander - Seguimiento de Acciones del I Semestre 2025 - Rendición de Cuentas 2024 (Planeación Evento) - Planeación Acciones II Semestre 2025; 09/07/2025 Convocatoria a reunión virtual – Registros de atención julio 2025 y orientaciones sobre el acompañamiento en planes de proceso; 10/07/2025 Resolución dudas Modelos de Apropia-Acción; 17/07/2025 Reunión Ruta Casos de Riesgo UNP; 22/07/2025 Coordinación de espacio de trabajo – Convenio ARN-SENA No. 1356 de 2024 APE SENA Ocaña; 18/07/2025 Encuentro virtual para el fortalecimiento en el abordaje integral en género – Sesión No1 – Análisis de género; 22/07/2025 Convocatoria diligenciamiento y digitación de planillas psicosociales., 22/072025 reunión virtual profesional social, revisión de planes de ciclo anual puestos en ejecución.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Se entregaron 3 planillas de Asistencia Individual al Asistente de digitación los días 18, 21 y 24 de julio de la anualidad, con respecto a personas en proceso de reincorporación bajo la modalidad de atenciones no presenciales justificadas. Se allega información sobre pago de seguridad social relativa al mes de junio de 2025, dejando claridad que el profesional se acoje a pago mes vencido, se hace envío de informe de actividades contractuales junio de 2025. Envío de FUID misional correspondiente al mes de junio de 2025

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
LUIS GUSTAVO TORRADO PUENTES Firmado digitalmente por LUIS GUSTAVO TORRADO PUENTES		Lorena Anyeline Corvera Villamizar Firmado digitalmente por Lorena Anyeline Corvera Villamizar	
Nombre:	LUIS GUSTAVO TORRADO PUENTES	**Nombre:**	LORENA ANYELINE CORVERA VILLAMIZAR
		Cargo:	Coordinadora GT Norte de Santander

Fecha	*31/07/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx